

Opiáceos

Se debe utilizar metadona o morfina por vía parenteral, preferentemente vía subcutánea.

- Morfina. Dosis de inicio en pacientes naïve: 30 mg al día repartidos en 6 dosis de 5 mg cada una, por vía subcutánea, a ser posible en palomilla. Incremento de dosis si es necesario: aumentar un 50% la dosis diaria, es decir 7,5 mg cada 4 horas. Se puede ir subiendo la dosis en función de la respuesta. Si el paciente estaba previamente tomando morfina: aumentar un 50% la dosis diaria previa. Recordar que el paso de vía oral a vía parenteral obliga a dividir la dosis diaria por 3 (ratio 3:1)
- Metadona (Metasedin®). Dosis de inicio en pacientes naïve: 10 mg cada 12 horas por vía subcutánea (ampollas de 10 mg/ml). El incremento de dosis, al igual que con la morfina, es del 50%. Si el paciente estaba tomando previamente metadona por vía oral, dividir la dosis diaria por 2 (ratio 2:1).

Benzodiazepinas / neurolépticos

Midazolam sigue siendo el medicamento de elección, pero su escasez en estos momentos obliga a proponer alternativas terapéuticas:

- 1ª opción. Cuando el midazolam no está disponible
Opiáceo por vía SC más levomepromazina (Sinogan®) 12,5-25 mg cada 8 horas por vía SC.
- 2ª opción. Cuando la levomepromazina (Sinogan®) no está disponible:
Opiáceo por vía SC más diazepam por vía rectal (Stesolid®), 5 ó 10 mg cada 12 horas.
- 3ª opción. Cuando la vía rectal no se puede utilizar:
Opiáceo por vía SC (empezando con una dosis más alta) más una benzodiazepina por vía sublingual (lorazepam, 1 mg cada 6 horas) o transmucosa (midazolam -Buccolam®-, 5-10 mg cada 6-8 horas).
- 4ª opción. pacientes que no puedan incluirse en alguna de las opciones anteriores:
En estos casos excepcionales en los que no hay otras alternativas terapéuticas, se puede utilizar una pauta de opiáceos combinados con fenobarbital o clonazepam, estos dos últimos por vía SC en infusión de 24 horas, asumiendo que se carece de experiencia suficiente de uso de estos medicamentos con esta vía de administración.

Clonazepam (Rivotril®). Dosis: 1 a 4 mg en 24 horas, en solución diluida (no utilizar con dispositivos de PVC).

Fenobarbital (Luminal®). Dosis: hasta 600 mg en 24 horas.